

Fecha: 10-07-2024
 Medio: El Informador
 Supl. : El Informador
 Tipo: Noticia general

Pág. : 3
 Cm2: 500.2
 VPE: \$ 142.053

Tiraje: 1.400
 Lectoría: 4.200
 Favorabilidad: No Definida

Título: Comunidad Huaiquian Franco de Carahue obtiene concesión de Bienes Nacionales para construcción de sede y espacios para preservar la cultura

Comunidad Huaiquian Franco de Carahue obtiene concesión de Bienes Nacionales para construcción de sede y espacios para preservar la cultura

En la localidad de Trovolhue, la Seremi Ámbar Castro Martínez, firmó los documentos que desde ahora permitirán a las familias que integran la comunidad postular a proyectos y así mantener las tradiciones del pueblo mapuche.

La comunidad Huaiquian Franco se ubica en la zona costera de La Araucanía, en el sector San Juan de Trovolhue, comuna de Carahue y tras tener un permiso de ocupación, ahora y tras diversas solicitudes, cuentan con la concesión de uso gratuito que fue entregada por la Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía.

La Seremi del ramo, Ámbar Castro Martínez, llegó hasta la zona y firmó junto



a la directiva encabezada por su presidente Francisco Manquecura, la concejala Paola Retamal y sus pares

Jonathan Hidalgo y Moisés Vilches, sumado a Guido Tralma en representación del municipio, el acto administrativo que les permitirá ahora contar con un inmueble de 1.67 hectáreas y a su vez postular a proyectos, en especial a lo que siempre han querido y eso es contar con la sede social, el cierre perimetral y así realizar actividades propias de la cultura mapuche y también el acopio de siembra y forraje.

Un momento especial para la comunidad que integran 42 familias, porque su petición fue escuchada y se pudo llegar a buen puer-

to como lo manifestó Francisco Manquecura quien encabeza la directiva de la comunidad.

“Al venir la Seremi acá fue lo más lindo que pudimos tener, fue como un regalo que nos entregó el Gobierno de turno porque hemos andado golpeando puertas y se nos cerraron, pero esto fue muy lindo, porque vamos a tener en nuestro territorio el terreno y con esto ahora vienen todos los beneficios”, señaló el dirigente agradeciendo que la autoridad haya estado junto a ellos en esta instancia.

Por su parte la Seremi de Bienes Nacionales en La Araucanía, Ámbar Castro Martínez, indicó que esto fue un compromiso adoptado con la comunidad y van en línea con el mandato del Presidente Gabriel Boric y las autoridades ministeriales, porque tiene como objetivo usar de buena manera los inmuebles fiscales y seguir preservando prácticas de la cultura mapuche.

“Estamos más que felices, porque sabemos que con esto podrán seguir desarrollando sus proyectos que van a beneficiar a toda la comunidad, sin duda harán un buen uso de este terreno, preservando la cultura, sus tradiciones y todo lo que está relacionado al trabajo con la tierra”, fueron las palabras de la Seremi de Bienes Nacionales una vez finalizada la actividad.

De esta forma la Secretaría Regional Ministerial de la cartera, mantiene su trabajo en terreno en las 32 comunas de La Araucanía, haciendo entrega de inmuebles que pertenecen a todos los chilenos y chilenas y que serán bien utilizados por las agrupaciones que tienen la concesión.

